

**SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE  
DESARROLLO URBANO Y ACTA DE COMISIÓN  
23 DE ENERO DE 2013**

**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:**

Buenos días señores Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano.

A continuación me permitiré verificar si existe quórum de los integrantes de esta Comisión, para sesionar válidamente.

*{Se pasa lista de asistencia}*

Presidente. Municipal Héctor Robles Peiro (ausente)

Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez (presente)

Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo (presente)

Regidora Laura Lorena Haro Ramírez (presenta documento para justificar su inasistencia)

Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz (presente)

Regidor José Antonio de la Torre Bravo (presente)

Regidora María Elizabeth Cruz Macías (presente)

Regidor Augusto Valencia López (presente)

Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez (presente)

Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal (presenta documento para justificar su inasistencia)

Regidor Sergio Hernández González (presenta documento para justificar su inasistencia)

Y una servidora, como Presidente de la Comisión (presente)

Existiendo quórum a las once horas con treinta y cinco minutos, se declara formalmente iniciada esta Comisión y para desahogar la sesión de trabajo correspondiente al día 23 de enero de 2013 propongo a ustedes el siguiente

  
**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:**

**ORDEN DEL DIA:**

**Primero:** Constatación y declaración de quórum legal.

**Segundo:** Lectura y aprobación de las actas de fecha 11 de octubre y 11 de diciembre de 2012.

**Tercero:** Aprobación de la propuesta de plan de trabajo de la Comisión.

**Cuarto:** Asuntos Generales.

**Quinto:** Clausura de los trabajos de la Comisión.

Está a su consideración el orden del día propuesto, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

*Se aprueba por unanimidad (8 votos)*

**SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE  
DESARROLLO URBANO Y ACTA DE COMISIÓN  
23 DE ENERO DE 2013**

**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:**

En cuanto al **PRIMER PUNTO** del Orden del día, correspondiente a la constatación de quórum y declaración de quórum legal se da por desahogado el mismo, una vez pasada la lista de asistencia correspondiente.

Con relación al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, correspondiente a la aprobación del acta de la sesión de instalación de fecha 11 de octubre de 2012, así como el acta de la sesión conjunta de fecha 11 de diciembre de 2012, las mismas fueron anexadas a la convocatoria de este día, por lo que en votación económica les pregunto si se dispensa la lectura de dichas actas.

*Se aprueba por unanimidad (8 votos).*

Una vez aprobada la dispensa de la lectura de las actas y si no existen observaciones por parte de los integrantes de esta Comisión sobre su contenido, en votación económica les pregunto si se aprueba el acta de la sesión de instalación de fecha 11 de octubre de 2012, así como el acta de la sesión conjunta de fecha 11 de diciembre de 2012.

*Se aprueban por unanimidad (8 votos)*

Para desahogar el **TERCER PUNTO** del Orden del día, relativo a la aprobación de la propuesta del plan de trabajo de la comisión, les solicito a los señores y señoras regidoras manifiesten sus observaciones al mismo:

1.- La regidora Elizabeth Cruz mencionó que con relación a la línea de acción relativa a "Dar seguimiento y aprobación a las normas técnicas para la aplicación del Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Municipio de Zapopan, Jalisco" el plazo de 120 días para la elaboración de éstas se encuentra a punto de vencer, por lo que solicita que dichas normas sean sometidas a la revisión de la Comisión de Desarrollo Urbano, señalando la Regidora Presidenta de la Comisión que, de acuerdo a lo señalado por el Reglamento, las normas técnicas tendrán que ser sometidas a la aprobación de esta Comisión Edilicia para la elaboración del dictamen correspondiente que será puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento.

En otro punto, la regidora Elizabeth Cruz manifestó la necesidad de comenzar la interacción con los diferentes sectores organizados relacionados con el desarrollo urbano, tal como lo propone una de las líneas de acción contenidas en el Plan de Trabajo.

2.- La regidora Ma. Del Carmen Mendoza señala que una vez aprobado por los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano el Plan de Trabajo propuesto, se procederá a la elaboración de un cronograma de actividades para las líneas de acción propuestas.

**SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE  
DESARROLLO URBANO Y ACTA DE COMISIÓN  
23 DE ENERO DE 2013**

La regidora Presidenta: si no existen más observaciones, en votación económica les pregunto si se aprueba el Plan de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano.

***Se aprueba por unanimidad (8 votos)***

Para desahogar el CUARTO PUNTO del Orden del día relativo a los asuntos generales, me permito preguntarles si tienen algún otro asunto que tratar:

1.- El regidor Augusto Valencia expone diversa problemática relativa a vialidades en donde existen conflictos jurídicos derivados de amparos y otros recursos que se han interpuesto, entre otras: Royal Country, Avenida Universidad, Juan Palomar y algunas otras vialidades colindantes con predios de los Sres. Leño que han sido objeto de impedimentos para su continuación y/o libre circulación. Por tal motivo solicita que, a través de un acuerdo de esta Comisión de Desarrollo Urbano, se requiera a las instancias competentes del Ayuntamiento toda la información al respecto sobre la situación jurídica de estas vialidades y otras que se encuentren en conflicto jurídico.

La Presidenta somete a votación la solicitud del Regidor Augusto Valencia, por lo que en votación económica pregunta si se aprueba.

***Se aprueba por unanimidad (8 votos)***

Al respecto, la Presidenta señala que contactará al Procurador de Desarrollo Urbano para que en próxima sesión de Comisión pueda abundar sobre el punto anterior y demás concernientes al tema de desarrollo urbano en el Municipio.

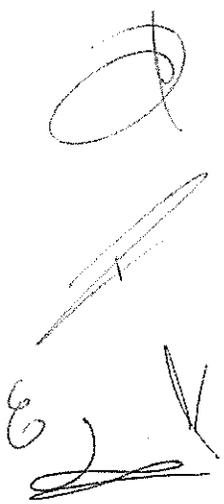
2.- El regidor José Antonio de la Torre señala que hay varios comités de obra que se han instalado, como el de la Colonia Revolución, en los cuales los ciudadanos ya aportaron los recursos que les corresponden pero las obras no han iniciado, lo cual causa gran incertidumbre entre los propios vecinos y genera malestar social al no tener claridad de donde están dichos recursos. Por tal motivo solicita que, a través de un acuerdo de esta Comisión de Desarrollo Urbano, se requiera toda la información de los comités de obra que ya están constituidos formalmente y el estatus en que se encuentran las obras que dichos comités van a realizar.

La Presidenta somete a votación la solicitud del Regidor José Antonio de la Torre, por lo que en votación económica pregunta si se aprueba.

***Se aprueba por unanimidad (8 votos)***

3.- La regidora Presidenta: cedo el uso de la voz a la Directora de Integración y Dictaminación quien procede a explicar los puntos que habrán de visitarse en la gira de trabajo que se realizará una vez concluida la sesión de esta Comisión.

( La Directora explica brevemente los puntos a visitar)

  
PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:

Con relación al QUINTO PUNTO y no habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la sesión de la Comisión, siendo las doce horas



**ZAPOPAN**  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 2012-2015

**SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE  
 DESARROLLO URBANO Y ACTA DE COMISIÓN  
 23 DE ENERO DE 2013  
 con diez minutos.**

**EIRMAS**

Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores  
**PRESIDENTA**

**INTEGRANTES**

Presidente Municipal Héctor Robles Peiro

Reg. Oscar Eduardo Santos Rizo

Reg. Alejandrina Zambrano Muñoz

Reg. María Elizabeth Cruz Macías

Reg. Gerardo Rodríguez Jiménez

Reg. Laura Valeria Guzmán Vázquez

Reg. Laura Lorena Haro Ramírez

Reg. Jose Antonio de la Torre Bravo

Reg. Augusto Valencia López

Reg. Andrea Margarita Márquez Villarreal

Reg. Sergio Hernández González